



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2008

RES.H.N° 364-08

EXpte.N° 4.125/07.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 723/07, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 18-12-07)
RESUELVE:

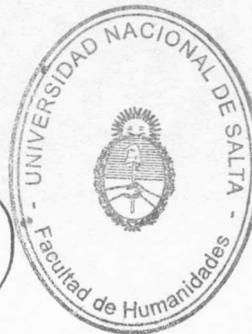
ARTICULO 1°.- DAR por aprobado el programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con le que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ ANTROPOLOGIA ECONOMICA (Lic. Héctor E. Rodríguez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

080-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.